



Resolución de Decanato 811 / 2025 - SAL -UNSa
Exp. N° 326/25 - SAL - UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas CORNEJO
NOCETI y NIEVA MORENO
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
22/12/2025

VISTO: El Expediente N° 326/2025, referido al trámite de Tesis iniciado por las Srtas. Micaela CORNEJO NOCETI, L.U. N° 622.367 y María Del Rosario NIEVA MORENO, L.U. N° 621.413, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- N° 403/25 se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. CORNEJO NOCETI y NIEVA MORENO.

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo será: "CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DURANTE LA ETAPA DE ELABORACIÓN, EN EL COMEDOR DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, AÑO 2025".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por los docentes: Soledad Marilina YAPURA, Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA y Romina Débora MARQUEZ, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis, con sugerencias que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 831/24 - Reglamento de Tesis de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DURANTE LA ETAPA DE ELABORACIÓN, EN EL COMEDOR DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, AÑO 2025" de las Srtas. Micaela CORNEJO NOCETI, L.U. N° 622.367 y María Del Rosario NIEVA MORENO, L.U. N° 621.413, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014 - de esta Facultad, el día lunes 22 de diciembre de 2025 a hs. 15:00.



Resolución de Decanato 811 / 2025 - SAL -UNSa

Exp. N° 326/25 - SAL - UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas CORNEJO
NOCETI y NIEVA MORENO

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
22/12/2025

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. YAPURA, Soledad Marilina Elizabeth (Directora)

Prof. GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo

Prof. MARQUEZ, Romina Débora

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. BARRIO, Alejandra Beatriz

ARTÍCULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas CORNEJO NOCETI y NIEVA MORENO, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Directora y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - QUINTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa